

## **El PRC acusa al alcalde de Marina de Cudeyo de “ocultar información” y exige explicaciones sobre las deficiencias de contratación de la Casa Club de La Junquera**

***Daniel Fernández critica también las bases para la contratación de personal municipal por no atender criterios sociales***

*Marina de Cudeyo, 5 de marzo de 2014*

El portavoz del PRC en Marina de Cudeyo, Daniel Fernández, ha acusado al alcalde, Federico Aja (PP), de “ocultar información” sobre las deficiencias detectadas en la contratación de la Casa Club y el Centro de Interpretación de Golf Severiano Ballesteros y ha exigido públicamente explicaciones.

Fernández ya solicitó el pasado 18 de febrero una convocatoria urgente de la Comisión de Hacienda, tras conocer dichas deficiencias a través de un informe del Tribunal de Cuentas, del que Aja “ha rehusado hasta el momento ofrecer información alguna”.

En respuesta a esa solicitud, únicamente ha recibido un mail en el que la secretaria municipal le indica que las irregularidades fueron abordadas en una reunión de la Junta de Gobierno que acordó remitirle a la propia funcionaria para que le ponga al corriente.

Sin embargo este extremo no consta en el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno, por lo que el portavoz regionalista cree que la negativa a convocar la Comisión de Hacienda es un intento de “ocultación” y una muestra de “cobardía” por parte del alcalde, al que acusa de “no dar la cara ante los grupos de la oposición y delegar sus responsabilidades políticas en una funcionaria”.

Daniel Fernández ha reiterado por ello su petición para que se reúna la comisión correspondiente y ha hecho extensiva su petición de explicaciones al concejal de Obras, Jesús Acebo, después de que un dictamen del Consejo de Estado evidencie las “contradicciones” en que ha incurrido en relación con las obras de la Casa Club y el Centro de Interpretación.

Según consta en dicho dictamen, Acebo votó en el Pleno a favor de la resolución del contrato con la empresa constructora por deficiencias en la construcción, pero al mismo tiempo firmó una declaración en la que asevera que las obras se encuentran perfectamente acabadas y listas para su recepción por el Ayuntamiento. Según destaca textualmente el Consejo de Estado, “la contradicción con la propia conducta resulta sorprendente”.

# **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**

GABINETE DE PRENSA

Por otro lado, el portavoz del PRC ha criticado las bases elaboradas por el equipo de Gobierno para contratar a 9 animadores socioculturales, 7 peones y 2 oficiales para la Brigada de Obras, dado que no tienen en cuenta criterios sociales como el tiempo de permanencia en el paro, las cargas familiares o los niveles de renta.

Fernández ha recordado el compromiso del alcalde para que fuesen los funcionarios municipales quienes, con un criterio exclusivamente técnico, elaborasen las bases y ha denunciado el “incumplimiento de la palabra dada a los grupos políticos”, dado que en la convocatoria “no ha participado ningún técnico y se ha realizado exclusivamente al gusto de Federico Aja”.

En consecuencia, “no se va a contratar a las personas que tienen más necesidad de trabajar”. De hecho, ha asegurado que las bases priman a aquellos que ya han trabajado con anterioridad para el Ayuntamiento, un criterio que puede aportar a la valoración del solicitante hasta 4 puntos.

